

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

CONTEXTO.

Villargordo es una villa situada a 22,4 kms. Al Norte de Jaén, a 347 m sobre el nivel del mar, asentado en la comarca de Villatorres, formado por Villargordo, Vados de Torralba y Torrequebradilla

El Municipio de Villatorres aparece como consecuencia de la fusión llevada a cabo por Decreto 1076/75, de 24 de Abril, entre los municipios de Villargordo y Torrequebradilla, al que también se unió el núcleo urbano de Vados de Torralba.

La población de Villatorres es aproximadamente de unos cuatro mil quinientos habitantes.

La vida económica y social gira alrededor de la agricultura, y dentro de ella al cultivo del olivar, que ocupa la mayor parte del terreno cultivable, existiendo cooperativas agrícolas ambas situadas en Villargordo, de tratamiento, envasado y comercialización. El resto del terreno cultivable se dedica principalmente a los cereales (cebada y trigo) aunque también se cultiva el algodón y los espárragos.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se trata de un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria situado en el municipio de Villargordo, perteneciente a la provincia de Jaén.

En el instituto se imparten todos los cursos pertenecientes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria con dos líneas cada curso.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En el instituto estudian alrededor de 200 alumnos/as dependiendo del curso académico. Es mayoritario, aunque por poco, el alumnado femenino, aunque este extremo también depende del curso en cuestión.

La procedencia del alumnado es mayoritariamente local, pero existe una pequeña parte del mismo que pertenece a las localidades de Vados de Torralba y Torrequebradilla. Las nacionalidades extranjeras con mayor número de alumnos en el centro son: Marroquí.

Para el presente análisis se ha tomado como referente los datos obtenidos de un cuestionario pasado a los alumnos y alumnas de 3o de Enseñanza Secundaria Obligatoria:

El Nivel Sociocultural que presentan los padres sería:

Padres/Madres

Con estudios universitarios: 6,97 % 4,18 %

Estudios de grado medio: 17,96 % 9,65 %

Estudios primarios: 68,8 % 80,6 %

Dentro del último apartado se encuentran los padres que solo saben leer y escribir, que son una gran mayoría.

De los datos anteriores se puede extraer que más del 50 % de los padres de nuestro alumnado sólo saben leer y escribir, agravándose aún más la situación en el caso de las madres.

Nivel Económico.

Bajo: 20,57 %

Medio: 63,38 %

Alto: 15,77 %

Como puede apreciarse no existe mucha relación entre el nivel económico y la formación académica de las familias, y esto es debido al tipo de economía predominante en la zona, según el análisis económico mencionado

anteriormente. Se aprecia un fuerte sector agrícola cuyo régimen de explotación predominante es en propiedad, empresas comerciales y de servicios en las que predominan profesiones aprendidas en talleres mediante contratos de prácticas, pero sin haber seguido una formación profesional reglada y ocupacional.

En cuanto al ambiente familiar, son familias nucleares, en general estables aproximadamente un 8% de alumnos presentan desintegración familiar por muerte, divorcio o separación de los padres). Siendo en un 53,9 % familias numerosas.

La relación de las familias con el Centro en general es muy buena, predominando las relaciones personales o individuales, de padres con tutores, para requerir información sobre la evolución del proceso educativo de sus hijos, a petición o propuesta del / la tutor/a o de los propios progenitores.

En cuanto a la participación de los padres/madres en actividades propuestas por el Centro, como por ejemplo las Actividades extraescolares, es muy grande, contando con la colaboración del AMPA como colectivo o de padres y madres a nivel particular, siempre que se les requiere.

Las familias de nuestros alumnos ofrecen a sus hijos, por lo general, las condiciones ambientales y recursos materiales, necesarios para que estos obtengan un rendimiento académico positivo, pero los datos nos muestran que, a pesar de contar con unas buenas condiciones para el estudio, existe una motivación muy baja hacia el mismo. Algo menos del 50 % de los alumnos dedican a estudiar más de dos horas, y sus intereses académicos y profesionales podrían resumirse del modo siguiente:

Alumnado que desea continuar sus estudios en Bachillerato: 56,75 %

Alumnado que desea cursar Ciclos Formativos de G. Medio: 27,39 %

Alumnado que está en el Centro porque la ESO les obliga: 15,86 %

En cuanto a la ocupación de su tiempo libre, generalmente tienen hábitos saludables, dedicando su tiempo de ocio a actividades como:

- 1o. Practicar algún deporte (fútbol y tenis)
- 2o. TV y videojuegos
- 3o. Oír música
- 4o. Salir con los amigos
- 5o. Leer (es el porcentaje más pequeño).

2. Marco legal:

Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre (LOMLOE)

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo.

En el presente curso el departamento de Arte está integrado por dos miembros que imparten las siguientes materias:

- Pedro Ondoño Cerda / MÚSICA / 1º ESO A / 26 alumnos/as

- Pedro Ondoño Cerda / MÚSICA / 1º ESO B / 25 alumnos/as
- Pedro Ondoño Cerda / MÚSICA / 2º ESO A / 24 alumnos/as
- Pedro Ondoño Cerda / MÚSICA / 2º ESO B / 27 alumnos/as
- Pedro Ondoño Cerda / MÚSICA / 3º ESO AyB / 13 alumnos/as

- Nieves González González / TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN/ 1º ESO AyB / 27 alumnos/as
- Nieves González González / EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 2º ESO A / 30 alumnos/as
- Nieves González González / EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 2º ESO B / 29 alumnos/as
- Nieves González González / EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 3º ESO A / 21 alumnos/as
- Nieves González González / EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 2º ESO A / 26 alumnos/as
- Nieves González González / TALLER DE ARTE / 3º ESO DIVER / 4 alumnos/as
- Nieves González González / ATENCIÓN EDUCATIVA / 3º ESO A / 7 alumnos/as
- Nieves González González / EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL / 4º ESO AyB / 23 alumnos/as

4. Objetivos de la etapa:

Según se establece en el artículo 7 del REAL DECRETO 217/2022 la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación de la materia:

Según la nueva normativa, la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual pasa a ser una asignatura obligatoria en el tercer curso de ESO.

A través de esta asignatura se le brindará al alumnado la posibilidad de aumentar su creatividad y con ello la

seguridad en ellos mismos. Se realizarán proyectos artísticos interdisciplinares que despierten su imaginación, siendo estos proyectos el fruto de sus ideas y les abrirán un abanico de posibilidades expresivas muy amplio, que les hará sentirse satisfechos con ellos mismos y con la labor del trabajo en equipo. A lo largo de su vida estas experiencias las realizan en muchas ocasiones en proyectos al servicio de la comunidad, siendo de gran importancia que nos formemos para ser ciudadanos colaborativos y solidarios.

Uno de los aspectos más destacados e interesantes de esta asignatura es que se trabajarán los proyectos artísticos de forma interdisciplinar, es decir coordinando los saberes de varias asignaturas simultáneamente, esto aportará al alumnado la oportunidad de relacionar los contenidos adquiridos y potenciar su asimilación.

Para trabajar interdisciplinariamente con las demás asignaturas habrá un trabajo de coordinación entre el profesor de esta con los diferentes docentes que tienen tanto el grupo A como B de tercero de E.S.O.

Los docentes se pondrán de acuerdo para determinar la temporalización (primer, segundo o tercer trimestre) y los contenidos que quieren trabajar.

El trabajo cooperativo fortalecerá y potenciará los saberes adquiridos a través de situaciones reales y prácticas.

Esta materia tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

6. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos están recogidos en el artículo 6 del REAL DECRETO 217/2022 (artículo 6) y son los siguientes.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la

etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

Tal y como viene descrito en la INSTRUCCIÓN 1/2022 a través de esta asignatura se seguirán las recomendaciones propuestas en la LOMLOE (Anexo II). Siguiendo las recomendaciones del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. (sacado de la LEY, anexo II)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizando, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

A través de esta asignatura y teniendo en cuenta su carácter práctico, se intentará potenciar que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder hacer frente a los diferentes desafíos que se encontrará a lo largo de su vida:

¿ Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

¿ Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

¿ Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

¿ Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

¿ Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

¿ Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

¿ Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

¿ Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

¿ Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

¿ Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Competencias clave que se deben adquirir :

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

¿ Competencia en comunicación lingüística.

¿ Competencia plurilingüe.

¿ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

¿ Competencia digital.

¿ Competencia personal, social y de aprender a aprender.

¿ Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.

¿ Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Esta asignatura nos permitirá trabajar todas las competencias clave a través del trabajo interdisciplinar. Como marca la Ley, la transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

Normativa:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023. Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Carácter y referentes de la evaluación

Siguiendo por tanto lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria así como en la Instrucción 1/2022 de la D. General de Ordenación y Evaluación educativa:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Criterios de evaluación

En 3º de ESO, los criterios de evaluación se relacionan de forma directa con las competencias específicas, que son el referente de la evaluación. Por tanto deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. En 3º ESO, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y GRADACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

- En tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma y los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de

las competencias específicas. Se hará la media aritmética de los criterios de evaluación de una misma competencia específica y luego se volverá a hacer la media de todas las calificaciones de cada competencia específica., todo este proceso se hará por el Séneca.

Recuperación de las áreas o materias pendientes.

Los alumnos con áreas y materias pendientes de cursos anteriores deberán recibir enseñanzas de recuperación en esas áreas y materias que faciliten su superación.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos deberán recibir enseñanzas de recuperación en esas áreas y materias que faciliten su recuperación, para lo cual seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje.

En Educación Plástica, Visual y Audiovisual se le entregará al alumnado un cuadernillo de actividades de forma trimestral donde se reflejen los saberes del curso anterior y aquellos criterios con continuidad durante toda la etapa podrán ser superados si supera los del curso que esté cursando el alumno.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

Los resultados coinciden con lo esperado en la evaluación inicial

Los resultados mejoran con respecto al curso anterior.

Se hacen propuestas de mejora en todo los trimestres para mejorar los resultados.

Se hace un seguimiento y valoración de las propuestas de mejora durante el curso y se modifica en caso de que no cumpla con lo esperado.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.

Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.

Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.

Relaciono los contenidos y actividades de la SIT APRENDIZAJE con los conocimientos previos del alumnado

Planteo actividades motivadoras al comienzo de cada SITUACIÓN APRENDIZAJE para captar la atención del alumnado

Realizo esquemas y mapas conceptuales en cada Unidad didáctica

Preparo bien las clases en casa, dejando poco o nada a la improvisación

Fomento la participación del alumnado en las clases y les animo a hacer preguntas acerca de los contenidos que estamos viendo

Propongo actividades distintas a las del libro en las clases

Trabajo con metodologías innovadoras en el aula, como flipped classroom, grupos cooperativos, ABP, gamificaciones.

Propongo actividades interdisciplinares acordadas con profesores de otras materias

Utilizo las TICs en el aula como vía para enseñanza o para la realización de actividades

Las relaciones que establezco en clase con el alumnado son fluidas y me permiten tener controlada la clase

Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas y en caso de objetivos no alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición

(Sólo para bilingües). He trabajado correctamente el bilingüismo en el aula, hablando y proponiendo actividades en inglés en el 50% de las clases

Se consulta y modifica la programación a lo largo del curso escolar.

Al programar se tienen en cuenta las opciones del contexto.

Se elaboran las SITUACIONES DE APRENDIZAJE pensando en trabajar por competencias.

Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (recopilación de información complementaria, trabajos¿).

Las actividades y acciones propuestas tienen las siguientes características: diversidad, cantidad, de largo recorrido, obligación de pensar, utilización de recursos diferentes¿

El alumnado es protagonista en la clase.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan sobre la base de su idoneidad.
Se busca siempre que los materiales sean seguros y fáciles de usar para el alumnado.
Se cuidan los materiales y recursos didácticos para alargar su duración.
Se usan materiales reciclados y /o beneficiosos para el medio ambiente.
Se utilizan herramientas digitales apropiadas para el alumnado.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Se ha adaptado la programación a las características y a las necesidades del alumnado.
Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.
Tanto en los exámenes como en el trabajo de aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.
Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.
Se trabaja con la metodología DUA siempre que es posible.
Adapto la metodología y las actividades según la competencia curricular del alumnado en la clase
Me coordino con profesores de apoyo, para modificar saberes, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.
Me coordino con el departamento didáctico para modificar saberes, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.
Elaboro el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad trimestralmente.

Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los instrumentos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que realizarán y como se desarrollará la evaluación.
Se utilizan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates¿).
Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notes en el cuaderno del profesor, rúbricas, escalas de observación, escalas de actitud, pruebas objetivas¿).
Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han conseguido los objetivos planteados.
Al comienzo de cada Unidad Didáctica le entrego a los alumnos los criterios de evaluación, junto con su ponderación, que vamos a estudiar
Utilizo distintos instrumentos de evaluación en cada Unidad didáctica, no sólo las pruebas escritas
Comunico a los padres las notas de los alumnos
Comunico a las familias todo lo referente al proceso de enseñanza de sus hijos
Adapto las pruebas escritas al nivel de la clase, no pongo los mismos exámenes todos los años

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Plástica, Visual y Audiovisual - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

A continuación se pasa a exponer lo analizado en la evaluación inicial, así como todos los aspectos relevantes a la atención a la diversidad.

3º A- ANÁLISIS CUALITATIVO:

El nivel general del grupo en la asignatura de Educación Plástica y Visual es medio en cuanto al dibujo y aplicación del color, pero es bajo o muy bajo en cuanto a contenidos de Dibujo Técnico. Hay que trabajar en general el dibujo, el color y la creatividad.

El interés por la asignatura y participación parece medio. La colaboración en las propuestas orales se centra en pocos alumnos y unos tres o cuatro alumnos mantienen una actitud en ocasiones disruptiva, interrumpiendo las clases y trabajando muy poco, lo que hace que el clima de trabajo se vea afectado de forma negativa. En general es un grupo hablador.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En el grupo no hay alumnos repetidores.

Una alumna tiene la materia pendiente de los dos cursos anteriores por lo que se le aplicará un Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

Hay cuatro alumnos en PMAR.

Un alumno presenta altas capacidades.

Una alumna se ve afectada por la brecha digital.

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA:

Se trabajará sobre los conceptos básicos de la materia, el vocabulario específico de la misma y la puesta en práctica de diferentes técnicas plásticas.

Estudiarán los principios del Dibujo Técnico: geometría y sistemas de representación. Además se profundizará en contenidos sobre color, forma, percepción y técnicas audiovisuales, teniendo como principal fin el desarrollo creativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LA EVALUACIÓN INICIAL.

Observación directa

Resultados de las pruebas prácticas.

Escala de observación.

Se puede comenzar la programación como estaba planificada, hay que incidir en aquellos contenidos más relacionados con el dibujo técnico y el patrimonio Andaluz y siempre priorizar los contenidos prácticos frente a los teóricos al ser más motivantes para ellos, aunque se irá fomentando el trabajo autónomo del alumno.

Se trabajarán contenidos para fomentar la creatividad y la confianza en sí mismos.

Se priorizarán propuestas cooperativas y coeducativas, los grupos siempre serán mixtos.

2. Principios Pedagógicos:

Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma

en la práctica docente de todas las materias.

4. ¿Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. ¿Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. ¿Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. ¿Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. ¿Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. ¿De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Situación de Aprendizaje 1. Trazados en el plano.

Situación de Aprendizaje 2. Trazados de Polígonos

Situación de Aprendizaje 3. La imagen y el lenguaje visual.

Situación de Aprendizaje 4. Dibujo.

Situación de Aprendizaje 5. Color.

Situación de Aprendizaje 6. Publicidad.

Situación de Aprendizaje 7. Arte en movimiento.

4. Aspectos metodológicos:

Los aspectos metodológicos vienen determinados por el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en la Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio.

En ambos documentos se establece que la metodología debe estar orientada a alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida. Se plantea que debe organizarse el currículo de forma que se reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello se partirá de interés de estos de forma que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Teniendo en cuenta estas premisas se plantea para la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual una metodología activa y participativa, que partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como creación de juegos, cómics, creación de pigmentos y diseño de carteles.

- La forma de agrupar al alumnado será variada dependiendo de la actividad que se plantee, de forma que se fomentará el trabajo individual y cooperativo.

- Se implicará al alumnado en su propio aprendizaje, se estimulará la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Mi papel como profesora será como orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

El DUA o Diseño Universal de Aprendizaje es un enfoque en el que se busca flexibilizar el currículo para que sea abierto y accesible a todo el alumnado.

La comunidad educativa desde hace años está apostando por una educación inclusiva en la que la diversidad del alumnado sea tenida en cuenta y puesta en práctica.

Como ya sabemos, los alumnos son diversos en infinidad de aspectos. Son diversos físicamente; son diversos por su origen familiar, socioeconómico y cultural; son diversos respecto a su lengua materna; son diversos en cuanto a su etnia; En definitiva, podemos hablar de que existe una diversidad de diversidades.

En esta asignatura vamos a tener en cuenta el enfoque denominado Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), desarrollado por el Center for Applied Special Technology (Centro de Tecnología Especial Aplicada, CAST) y por lo tanto se diseñan situaciones de aprendizaje que ayuden a la diversidad del alumnado a alcanzar los aprendizajes previstos.

Para el diseño de las actividades del Taller de Arte y Expresión se han tenido en cuenta la diversidad de capacidades del alumnado.

La metodología DUA está estructurada en tres principios básicos, cada uno de los cuales se desarrolla a través de tres pautas de aplicación y de varias claves o puntos de verificación. Cada principio se corresponde con una de las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje y son los siguientes (CAST, 2011: 3-4):

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

6. Materiales y recursos:

Dentro de las posibilidades del alumnado, deberán traer una serie de materiales dependiendo de la actividad que se esté realizando. Hay que señalar que se tendrán en cuenta los recursos con los que cuenta el alumnado, en el caso de no poder traer el material se hará lo posible para que el Departamento pueda ofrecerle los recursos

necesarios.

Se intentará potenciar la reutilización de material de desecho y con ello reducir el gasto en material.

Los materiales utilizados en cada bloque son los siguientes:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

Aula virtual de classroom: PDF sobre la parte teórica del tema y fichas de actividades.

Folios. / Bolígrafo / lápiz de grafito.

Impreso: imágenes de obras de arte, fotocopia de fichas de artista.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

Aula virtual de classroom: PDF sobre la parte teórica del tema y fichas de actividades.

Folios o bloc de dibujo / Bolígrafo / lápiz de grafito de diferentes durezas.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

Aula virtual de classroom: PDF sobre la parte teórica del tema y fichas de actividades.

Lápices de diferentes durezas de grafito, lápices de colores, rotuladores, ceras, material de reciclaje, revistas, temperas, acuarelas, pinceles¿

Bloc de dibujo.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

Aula virtual de classroom: PDF sobre la parte teórica del tema y fichas de actividades.

Folios. / Bolígrafo / lápiz de grafito.

Será necesario móvil con cámara fotográfica para realizar fotografías o vídeos y móvil o ordenador para realizar las subidas de los trabajos a Classroom o para realizar trabajos que se propondrán con herramientas digitales

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura

Aula virtual de classroom: PDF sobre la parte teórica del tema y fichas de actividades.

Útiles de dibujo técnico : compás y juego de reglas.

Se les dará: fotocopias con las actividades del tema.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Como podemos ver en el apartado 8 de la parte A de este documento, la evaluación está regulada según lo establecido en el REAL DECRETO 217 /2022 e INSTRUC. 1/2022, apartado octavo. Los criterios de calificación son los establecidos por el apartado noveno de la INSTRUC. 1/2022, se indica que ¿estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas¿.

En la siguiente tabla podemos ver una relación de los criterios de evaluación con los bloques de contenidos. Hay que señalar que criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. La ponderación de los criterios será equitativa.

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indisoluble, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico plásticas bidimensionales necesarias.

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

* La nota final del curso corresponderá a la suma de las notas de cada criterio, todos los criterios tendrán el mismo valor.

* La nota trimestral corresponderá a la suma de las calificaciones obtenidas en los criterios utilizados en cada trimestre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto a instrumentos de evaluación el departamento pretende que sean muy variados, con el fin de poder dar una mayor diversidad al proceso de evaluación, de esta forma contaremos con:

* Trabajos prácticos de distinta índole creativo-artístico (dibujos, láminas de dibujo técnico, trabajos pictóricos, trabajos escultóricos, maquetas, vídeos, etc.)

* Trabajos teóricos

* Resúmenes

* Esquemas

* Presentaciones, exposiciones orales, debates, realización de videos, trabajos de investigación

* Monografías

* Pruebas escritas y prácticas

* Portafolio

* Baterías de preguntas

- * Pruebas escritas teórico-prácticas
- * Observación directa

En todas las producciones del alumno se fomentará y valorará la utilización de las TIC

8. Actividades complementarias:

PRIMER TRIMESTRE: Salida al museo local ¿Cerezo Moreno¿ con motivo de una exposición de obras de arte pertenecientes a artistas que las han presentado al Concurso de pintura libre que convoca anualmente dicho museo.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los

abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EPVA.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPVA.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPVA.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPVA.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPVA.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPVA.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPVA.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPVA.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: EPVA.3.1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

EPVA.3.1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

EPVA.3.1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Competencia específica: EPVA.3.2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

EPVA.3.2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

EPVA.3.2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

Competencia específica: EPVA.3.3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

EPVA.3.3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

EPVA.3.3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Competencia específica: EPVA.3.4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

EPVA.3.4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica: EPVA.3.5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de

comunicación y la reflexión crítica.

EPVA.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

EPVA.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Competencia específica: EPVA.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

EPVA.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

EPVA.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Competencia específica: EPVA.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.7.1.Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

EPVA.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica: EPVA.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPVA.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

EPVA.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

EPVA.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.